

Quito, 04 de Abril del 2013

Señores
ACCIONISTAS DE SANRIB CORPORATION S.A.
Ciudad.-

Estimados señores accionistas,

Procediendo con el cumplimiento societario señalado por la Superintendencia de Compañías, pongo a su disposición el siguiente informe:

1. La empresa SANRIB CORPORATION S.A. está legalmente constituida y registrada en el SRI y Superintendencia de Compañías.
2. Opero con normalidad durante el ejercicio económico del 2012.
3. Al haberse iniciado el proceso de facturación en el año 2011, la empresa dejó de ser una empresa en etapa pre operacional, para convertirse en una empresa en fase operativa. De esa manera se registra contablemente todos los ingresos y egresos como operacionales.
4. La empresa logró obtener un resultado positivo y se ha procedido a realizar el cálculo del 15% Participación Utilidad Trabajadores y el 23% de Impuesto Renta.
5. Han cumplido con todas las obligaciones tributarias de las declaraciones del IVA y Retenciones mensuales, Anexos solicitados por el SRI.
6. El libro de actas y documentos societarios están al día.
7. Se presento los estados financieros aplicando las NIIF.

Es todo lo que puedo manifestar.

Atentamente,


Lic. Mariana Quiroz Solano
Comisario